

CARPETA: 10

DOCUMENTO: 33

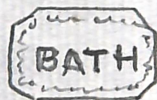
Nº DE HOJAS: 1

FECHA: San Vicente de la Barquera, 16 de diciembre de 1837

ASUNTO: Carta de D. Román de la Madrid a D. Cosme de Colosía, en Panes.

Sr. D. Cosme de Colosia Mier

en
S. M. Panes



Sr. Dⁿ Cosme de Colosia

San Vicente de la Barquera Dicbre. 16, 1837

Amigo. Hecho cargo de la que le pone
D^{ña} Mariana sobre decir que al Buen Paga-
dor no le duelen Prendas

dinero, en lo pronto, no tengo pero si con
que pagar.

Para poder — tambien hacer por cobrar
algo más necesito del poder original que
entregué en — a su hermano Dⁿ Mau-
ricio quien me lo dió para —
cobrar en Diez y Ocho mil rs. le di en sus
necesidades — justa su cobranza
y creo que vista (?) entonces —
no dudo conocera mi Razon (?): Sois muchos
y — mi situación y lo lleno me
hago de fami- — do
a sus amenazas (?): y solo le recuerdo que
— como caballero con —
para usara en expre- —
con uno que cuando se trata —
caballeros: pero esto es mejor —
— que — en cobrar —
— negarme soi a — ☐

_____ su buena salud y la de su familia

_____ a su yerno político Román de la Madrid jamás

_____ Bien y sí hacerlo siempre pueda quien piensa _____ : soy siempre caballero ; sing. por _____ : pierda _____ prerrogativa entre los que conocen la _____ cabeza y _____ : pues el que con lo que tiene paga es loable su conducta.

Si este _____ entendido que sin _____ el poder y _____ sin enmienda : Como lo en _____ por sus cartas , que conserro no entraré _____

Suyo affo. _____

Román de la Madrid.

Dr. J. N. Corneille & Co. Boston

An Vicente y la, Burguina. 2bre. 16 de 1734

[illegible]

Para poder tambien a cer por cobrar
algunas, necesito el Poder Honorifical que entregue a
mi su Emancipado, Dr. Mauricio, quien me lo ha para
poder cobrar de diez y ocho mil rs. le di en mi. Necesito
que me justifique su cobranza y creo; que vista en tales
circunstancias no duda como cera mi tracon: muchon y
mi situacion y lo llenonie alto a fumi
tido sus a menaces; y solo le recuerdo que
como Caballero con Onu, para una ne pre
Honor a un uno que cuando ostra
io Cu' Alro: per cento es mejor para de
que Onu, a cenir bien en cobrar me
Olla en no gar me lei a Onu andar so

Mr. J. Carneal Esq. &c.

James

CARPETA 10
Doc. 33
1 hoja

Atenga tambien a lo que se le desm...

de buena salud y la su familia

su y... tica. Roman de Madrid

... a... bien y a... siempre me...
quien... darle. No siempre Caballero. sing.
por... p... entre lo que...
la... y... p... que...
... su conducta.

... te uno, entendido que...
... el poder y... sin...
... no... no...
... ion. Supo aff. 21. 9. 11. 11.

Roman de Madrid